Viernes 13 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,342



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 13.—SANTOS AMARO, FELIPE Y EULOGIO OB.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía y San José.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34
SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

Para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa, saldrá el 15 del corriente el vapor paquete inglés *Neva*.
La correspondencia se recibe en el Consulado Inglés hasta las 12 del dia y en el Correo hasta la una de la tarde.
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 79, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La corona del martirio

Dos discusiones venimos sosteniendo con nuestros colegas nacionalistas. La una se refiere á las operaciones propias del periodo electoral que atravesamos: abraza los pormenores de la lucha iniciada con la inscripcion del Registro Cívico, y que hoy continúa por *las tachas*. Los partidos despliegan laudable actividad: y no será pequeña la tarea de juzgar y resolver las múltiples y complicadas cuestiones á que dá lugar lo escepcional de la época presente, en la que hay que respetar por una parte el espíritu y la letra del Convenio de Paz, en cuya fiel observancia se cifran las mas caras esperanzas de la patria, y por otra las prescripciones legales de que no es lícito desentenderse.—Creemos en verdad que los periódicos nacionalistas no siempre se hacen cargo de las dificultades prácticas que produce la inevitable complicacion de la situacion actual, en la que es muy fácil formular quejas y acusaciones, cuando solo se tiene en cuenta uno de los elementos que la constituyen.

Estas cuestiones son las que determinan y resumen la lucha de los partidos en el terreno práctico.—No es pues estraño que reconcentrado en ellas el interés del momento, absorban casi esclusivamente la vida política.

Pero mientras se discuten empeñadamente las tachas, mientras se formulan todos los dias reglas de conducta mas ó menos arbitrarias para resolver las cuestiones que se producen, *La Democracia*, examinando el conjunto de la situacion, previendo las probables consecuencias de la lucha, y sintetizando los elementos que estan en juego, continúa empeñada en la tarea de mantener la bandera nacionalista limpia de todas las manchas que empañaban el antiguo estandarte blanco: sigue trabajando con ahinco aunque sin éxito en la obra de fraccionar al partido liberal, y dejándonos siempre entrever en perspectiva la posibilidad de la *abstencion*, se empeña en demostrar que si nuestros adversarios tuvieran la criminal insensatez de adoptarla en la actualidad como regla de conducta, no serian ellos sino nosotros los responsables de las consecuencias.

La Democracia quiere sin duda parodiar á D. Juan Tenorio, cuando al lanzarse de nuevo al libertinage y al desenfreno, despues de un conato abortado de conversion, exclama con despecho:

> «Llamé al cielo y no me oyó,
> y pues sus puertas me cierra,
> de mis pasos en la tierra
> responda el cielo, no yo.»

Esperamos sin embargo que los nacionalistas, no han de imitar aquel funesto ejemplo. La lucha en que están empeñados los partidos, y la completa libertad con que todos ejercen su derecho, como lo demuestra el fabuloso número de los tachados, quitaria al partido nacional todo pretesto para pretender eximirse de la responsabilidad de sus actos.

Comprendemos y excusamos que el calor de la discusion exagere á veces las proporciones de un hecho ó de una situacion: pero creemos que pasa los límites de la mas apasionada polémica el decir que nosotros presentamos al partido nacionalista la corona del martirio y pretendemos que la reciba agradecido: que no queremos que se abstenga, pero permitimos que se le elimine.

Por Dios que esta vez no ha de encontrar *La República* flojedad y tibieza en su educanda *La Democracia*. Mas bien podrá achacarle que en la exageracion de celo peculiar á todo neófito, ha llevado el vigor de la espresion hasta un punto incompatible con la realidad.

¡La corona del martirio!

¡Ah si no nos contuviese el firme propósito de no envenenar la polémica evocando terribles y tristísimos recuerdos! Nosotros hariamos ver á *La Democracia* en qué campos crecen las palmas del martirio, y qué sienes son las que han ceñido esas coronas inmortales!

Pero no lo haremos. Nos limitaremos á rechazar la calumniosa imputacion.—No apelaremos á los partidarios de *El Siglo*—invocaremos el testimonio de los hombres imparciales y aun acudiremos á *La Democracia* misma. ¿Puede decirse que está expuesto á la corona del martirio un partido que ejerce sus mas importantes derechos políticos con la amplitud con que lo hace el partido nacionalista?

¿No usa y abusa de su derecho hasta el punto de tachar en algunas secciones casi á todos sus adversarios? ¿Es querer eliminarlo el no permanecer con los brazos cruzados y oponer tachas á tachas?—¡Por Dios, colega! No hablemos de coronas de martirio en la época presente, porque no tienen aplicacion.—No hablemos de arbitrariedad é intolerancia, cuando es por todos reconocido que el carácter distintivo de la situacion actual es la rectitud en los procederes y la lealtad con que el Poder transitorio que rige la República cumple su mandato.—No hablemos de eliminaciones cuando el campo de la lucha legal y pacífica está para todos abierto.

La Democracia supone que nosotros le hemos atribuido la pretension de que los hombres de su partido son impecables.—No es eso.—Ningun partido puede pretender semejante cosa. Nosotros nos referiamos, no á las personalidades que constituyen el partido nacionalista, sujetas como todos los mortales á errores é imperfecciones: sino al partido mismo, que á estar á la pintura trazada por nuestro colega, era un acabado modelo de perfeccion política.

Con ese motivo recordamos la metáfora del caudaloso rio, que *La Democracia* tendrá presente sin duda que ella misma aplicó al partido nacional.

Y como nosotros, movidos de nuestro amor á la geografía política, nos empeñásemos en buscar los orígenes de ese rio, declaró nuestro colega que sus aguas procedian casi en su totalidad del antiguo partido blanco.

Por eso nosotros manifestamos natural sorpresa del singular efecto que el cambio de nombre habia producido en ese copioso raudal; que turbio y cenagoso cuando llevaba el nombre de rio *blanco*, se habia purificado de repente al tomar el nombre de rio *nacional*.

Y no es, como supone *La Democracia*, que nosotros nos empeñemos en hacer cargar al partido nacionalista con la no envidiable herencia de la tradicion blanca.—Al contrario, es para nosotros motivo de gran satisfaccion que esa desdichada tradicion haya caido en tal descrédito, que nadie quiera cargar con ella.—Ahí está en las páginas de la historia contemporánea, para enseñanza de las presentes y de las futuras generaciones.

No sostenemos nosotros que el partido liberal no haya cometido errores.—Estamos muy lejos de aplaudirlos.—Los hemos combatido duramente.—Pero no podemos ni queremos renegar de sus tradiciones, porque ellas constituyen el credo político del liberalismo.—Eso no quiere decir que nuestro ideal esté en el pasado, como dice *La Democracia*.

En el pasado encontramos el principio generador de partido liberal: en el presente vemos el periodo de lucha para hacer prevalecer sus naturales consecuencias: en el porvenir esperamos el desarrollo y la práctica de los principios liberales.

No tenemos empeño, créalo *La Democracia*, en ahondar las divisiones ó las divergencias del partido nacional. Nos holgaríamos mucho por el contrario de que todo él se liberalizase bastante para adoptar como regla de conducta el programa del *Club Nacional*.

Bien hace nuestro colega en creer que los que él llama *principistas* no han de renegar en ningun caso de sus principios, y con el poderoso apoyo del partido liberal contamos para hacerlos prevalecer, que solo tienen importancia á nuestros ojos las cuestiones de personas, en cuanto se relacionen con la fiel observancia y desarrollo de esos principios.

Y no tema nuestro colega que nuestra bandera salga de las luchas políticas descolorida y manchada.—El calor de la lucha hace resaltar con mayor viveza sus purísimos colores.—Ellos han resistido la prueba del fuego del combate. No han de sufrir detrimento al benéfico calor del sol de la libertad.

El partido colorado ha hecho de esa gloriosa bandera el objeto de su culto; y fijos los ojos en ella, no ha de equivocar su rumbo, cualesquiera que sean los obstáculos que tenga que vencer para llegar al anhelado término del afianzamiento de las instituciones y el progresivo desarrollo de la prosperidad de la República.

Peor es el remedio que la enfermedad

La Democracia se suicida. Con sus mismas armas la hemos combatido y hemos de combatirla. Proclamada una doctrina, es preciso llevarla á sus últimas consecuencias lógicas. Y esto es lo que hemos hecho y lo que ha desmoralizado á *La Democracia*.

Demostramos que si se acepta que todos los que han servido á gobiernos estrangeros y no han sido individualmente rehabilitados no pueden votar, tampoco tendrán derecho para hacerlo los que militaron con Oribe, en el ejército de Vanguardia de la Confederacion Argentina, y *La Democracia*, en vez de apoyar nuestra opinion, forzosa consecuencia del principio sentado por el cólega, pretende que los soldados de las hordas del 43, *no han servido á gobiernos estrangeros, ni han perdido por consiguiente la ciudadanía*.

Peor es el remedio que la enfermedad, lo repetimos. Oiga el lector á *La Democracia* y estará demostrada esta verdad.

«Las declaraciones del convenio de Octubre de 1851, dice, y los actos posteriores que citaremos en seguida, importaron, *no rehabilitacion general* de los que habian perdido su ciudadanía, sino *reconocimiento de que esa ciudadanía no se habia perdido* por estar al servicio de uno ú otro de los partidos y Gobiernos hasta entonces en lucha.

«El citado convenio de 8 de Octubre, que puso fin á una verdadera guerra civil, declaró que no habia vencidos ni vencedores, y que dentro y fuera de Montevideo solo se veia orientales en lucha.

«Ese convenio partia además de la base de que dentro y fuera de la Capital solo hubo *Gobiernos de hecho*, reconociéndose en él la validez de todos los actos conformes á la Constitucion y las leyes preexistentes, como la creacion de Tribunales y la validez incontestable de sus actos.

«El art. 1.º de la Ley de 14 de Julio de 1853, califica de gobiernos y de autoridades iguales, á las que dentro y fuera de Montevideo existian como nacionales, y á cuyo servicio nadie pudo por tanto perder su ciudadanía.

«Las leyes de ese mismo año sobre *Retiro* y sobre gefes y oficiales que podian ser dados de alta, y su ejecucion segun las disposiciones del Estado Mayor, establecen el mismo principio.

«Quiere decir pues, que para nosotros, los orientales que estaban en el ejército sitiador durante los nueve años, no necesitaron rehabilitacion especial de la Asamblea, porque segun las declaraciones citadas, ellos no perdieron su ciudadanía por servir al Gobierno de hecho establecido en el Cerrito.»

¡Magnífico! ¡sublime!—los *nacionalistas* puros é inmaculados haciendo la defensa de los héroes del Cerrito!—Es cuanto teniamos que ver.

La Democracia dijo que la Asamblea al dictar una rehabilitacion general violaria *espresamente* la Constitucion; le probamos que la Constitucion no dice tal cosa; le probamos que en el 51, en el 65 y en el 72, al fin de cada crisis política se decretó una rehabilitacion amplia que á todos los orientales alcanzaba, y ahora sale sosteniendo *La Democracia* que el poder que no pudo dictar tal rehabilitacion segun sus falsas afirmaciones, pudo sin embargo hacer mucho mas: declarar que los que habian militado nueve años en los ejércitos de la Confederacion Argentina no habian perdido la ciudadanía!

¿Es cierto ó es mentira, es ó nó un hecho evidente, innegable, que los que estaban en el Cerrito ó en las Provincias Argentinas, servian á un gobierno estrangero?—No creemos que haya un hombre tan audaz para negar esta verdad, atestiguada por todos los documentos de aquella época.

Ahora bien:—constatado ese hecho, es claro que todos los blancos del 43 *perdieron la ciudadanía* por ministerio de la ley y es claro tambien que la Asamblea podria haberlos rehabilitado, pero jamas estaria autorizada para violar la Constitucion, declarando que los que habian servido á un poder estraño no habian perdido la ciudadanía.

La Democracia sostiene que toda rehabilitacion general seria nula y de ningun valor, (palabras testuales) por ser contraria espresamente á la Constitucion, y sin embargo llega ahora hasta sostener que los que han servido á gobiernos estrangeros pueden no haber perdido la ciudadanía, á pesar de decir terminantemente la Constitucion, ley de las leyes, que nadie puede derogar:—«La ciudadanía se pierde por admitir empleos, distinciones ó títulos de otro Gobierno, sin especial permiso de la Asamblea.»

Ni toda la Asamblea, ni todos los Poderes Públicos, ni todo el pueblo, pueden negar el hecho incontestable de que era pabellon estrangero el que flameaba en el Cerrito y un Gobierno estraño el que mandaba y ni toda la Asamblea, ni todos los Poderes Públicos, ni todo el pueblo pueden declarar que los que allí sirvieron no perdieron su ciudadanía.

Tal declaracion seria contraria espresamente á la Constitucion y empleando las palabras de *La Democracia*, seria nula y de ningun valor.

Lo que se pudo hacer y se hizo en el 51, en el 65, y en el 72, fué, no torturar la Constitucion escandalosamente, declarando que no habian perdido la ciudadanía los que la habian perdido sin disputa—sino, rehabilitar á todos los ciudadanos, restituirlos al goce de sus derechos políticos perdidos, haciendo abstraccion de sus hechos pasados en nombre de la paz de la República.

Los blancos del Cerrito, son ciudadanos y pueden votar, no porque no perdieron su ciudadanía, al ser traidores á la causa nacional, agrupándose al rededor de un pabellon estraño, sino porque el tratado del 51 fué una rehabilitacion amplia, general y particular, que cobijó bajo sus preceptos tutelares á todos los hijos de esta tierra.

Lo primero seria inconstitucional, seria nulo. Lo segundo, es constitucional y es legítimo.

El tratado del 51, es una verdadera rehabilitacion.—Por eso es legal; por eso lo acatamos.

Respecto del Convenio de Abril no puede haber duda. La rehabilitacion general contenida en él es clara y terminante y no puede desconocerse sin falsear ese Convenio en su letra y en su espíritu.

¿Es ilegal, es nula esa rehabilitacion?

Bien demostrado está que nó: *La Democracia* al afirmar que esa rehabilitacion seria *espresamente* contraria al Código Fundamental, faltó á la verdad. No hay artículo constitucional, no hay ley alguna que establezca que la Asamblea no tiene facultad para conceder una rehabilitacion general á los orientales.

Y si existe en la Constitucion ó en las leyes un artículo que diga tal cosa y que establezca que la rehabilitacion solo puede ser individual y en cada caso, ¿porqué no lo ha citado *La Democracia*, apesar de habérselo pedido por dos veces?

Confiese el cólega lealmente su error y venga á sostener la doctrina noble y generosa que defendemos: «todos los orientales están rehabilitados; todos pueden tomar parte en la reconstruccion nacional.»

Creemos haber probado, en esta discusion, que el Convenio de Paz celebrado en Abril es una verdadera rehabilitacion general y que la Asamblea al sancionarlo, ha estado dentro del círculo de sus facultades.

Las tachas.

Ayer han continuado los juicios de tachas.

Como lo previmos, las listas abultadas presentadas por los *nacionalistas* van quedando reducidas á proporciones homeopáticas.

En otro lugar publicamos la lista de las numerosas tachas levantadas por nosotros, ayer, en la 2ª Seccion. Si en vez de dos horas hubiesen sido cuatro las señaladas, para los juicios de tachas, la lista de las anuladas seria doble.

Lo repetimos: si el que deduce una tacha infundada fuese condenado en costas, ¡cuántos pesos tendrian que desembolsar los *nacionalistas*!

En la 2ª Seccion se discute con moderacion y con órden y las comisiones de los dos partidos solo desean el cumplimiento estricto de la ley. Seria de desear que en los demas Juzgados se observase el mismo proceder y esperamos que los ciudadanos no olviden que las cuestiones legales solo se resuelven con razones y que hay una alta conveniencia pública en que reine la mayor tranquilidad y la mayor cordura en todas las emergencias de la lucha electoral.

Las recriminaciones y los insultos, los gritos y las amenazas, ademas de no ser actos dignos de una lucha pacífica y leal, son inconvenientes para todos los partidos y hasta peligrosos para el país. En los pueblos republicanos, el argumento y la razon, la justicia y la ley son las armas de las buenas causas y *El Siglo* solo tendrá palabras de reprobacion para los que, blancos ó colorados, desvirtuen de cualquier manera la formalidad de los juicios de tachas.

El Gefe Político de Maldonado.

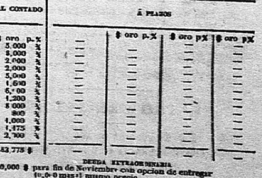
Señores Redactores de *El Siglo*.

Solis, Agosto de 1872.

Hemos visto publicadas en *La Democracia* varias correspondencias cuyo objeto es hacer aparecer este Departamento en el mayor desquicio, en el cual sus habitantes no cuentan ni con sus garantías individuales; pero no atreviéndose á deducir de esta falsedad un cargo al Sr. Gefe Político, se sirven de ella para pedir otro mandatario de mas *fibra* y *energía*.

Acostumbrados esos corresponsales á ser gobernados por Gefes Políticos de *fibra* allá en sus buenos tiempos, lamentan encontrarse en medio de tanta libertad que permite á todos la espansion de sus ideas, actos y palabras, sin mas límite que el derecho ajeno. Esa libertad les gustaria para ellos solos; pero teniéndola todos sin escepcion de colores, no puede agradarles, porque oyen lo que no quisieran; y la sombra del crímen que apenas se dibujaria alla en su conciencia, la van viendo al esterior tomando formas gigantescas. Una autoridad que los libertase de esa pesadilla seria para los tales de un valor inestimable.

¿Qué clase de fibra le exigen los corresponsales al Sr. Fajardo, Gefe Político del Departamento? El no ha dejado de corregir con arreglo á la ley ninguno de sus empleados. Las demas autoridades del Departamento tienen y cuentan con su mas decidida y franca cooperacion para el desempeño de sus funciones. No hay



DESCUENTOS

Oro buenas firmas 10 á 18 p% al año papel.

IMPORTACION

La llegada de algunos comerciantes del litoral y de la campaña á fin de surtirse para la próxima estacion, vá aumentando gradualmente el movimiento de nuestra plaza.

Artículos de Génova—Se ha realizado como la mitad de un cargamento de Génova á los siguientes precios:

Fideos 3/10cts. caj. despachado
Arroz 1/55 cts. arb. id.
Papel astraza grande 0/70 cts. resma id.
Id id mediano 0/50 cts. id. id.
Id id chico 0/40 cts. id. id.
Aceite de Niza 3/60 cts. docena id.
Id id Flagnioi 4/40 cts. id id.
Id id Rivera 5/20 cts. id.

El mismo cargamento se fracciona tomando separadamente cada artículo: fideo 3 39 uno, arroz 1 60 arb.

Papel estraza—De la existencia se han vendido 1,000 resmas de Génova á los precios de: grande 79 cts. resma despdo., mediano 59 id id id, chico 40 id id id.

Azúcar—Con destino para Buenos Aires, se han vendido 2,710 bolsas azúcar refinada, introducida por «Templar», de Baltimore, á precio reservado.

Bolsas vacias—Con procedencia de Francia, se han vendido hoy 7,000 bolsas vacias para harina á 3.70 docena moneda corriente despachado.

EXPORTACION

En completa paralizacion ha permanecido hoy el mercado para frutos.

Sabemos se han hecho ofertas de 83 rls. por varias partidas de cueros vacunos de clasificacion para Norte América, que no fué aceptada por los barraqueros.

En el artículo cerda se han realizado algunos lotes disponibles hace algunos dias, de 28 á 29 1/2 qq por buena mezcla mje. go barrica.

En cueros lanares se han realizado algunas cantidades disponibles á 15 cts. libra de 1 1/2 lana arriba y á igual precio nos consta otra operacion con 10 p% de cuarta lana mje.

CEREALES

En la plaza de Sarandí se han hecho las siguientes ventas:

Maiz—200 fanegas desgranado á 4/20 una de 9 arb.

Afrecho—Se realizaron de uno de los molinos de la capital, 1,000 fanegas á 1/ fanega con bolsa.

Harinas—Para el consumo se han colocado algunas fracciones á 8 3/4 rls arb. con bolsa y con plazo de tres meses.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12

San Francisco (Brasil) el 1º del corriente, barca noruega «Elizabeth,» de 242 tnds, cap. E. M. Jansen con 9 de trip. á Trochon con 262 vigas, 1062 tablones, 190 tablas, 12600 rajas leña, 948 trozos madera, 1348 pedazos sierra, 3350 estacas.

Cádiz el 3 de julio barca italiana «Erminia Fracolo,» de 521 tnds cap. S. Separini con 12 de trip. á B. Delfino y ca. con 314 lastres sal, á Bustos hnos, 1,000 barriles aceitunas, á Farini hijo y Gonzales 500 id idem, á la órden 3 cjs. arneses.

Buenos Aires el 7 del corriente barca nacional «Parguina,» de 301 tnds, Francisco Canepa con 10 de trip. á A. Corvetto en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 11 del corriente vapor nac. «Villa del Salto,» de 350 tnds, cap. Morse con 175 pasag. á G. Anavitarte con á Andrés Ruiz 3 caja meres á Otero y Michaelson 5 fds idem á Evaristo dias 1 cj id. á J Cherry 7 id idem, á Carlos Dauber 30 bcas idem 48 cjs id, á Ferber Huhn y ca. 2 id idem, á Rossen Hopensen y ca. 9 idem idem.

Encomiendas—á José G. Jimeno 1 bulto, á Perez y Correa 1 idem, á Guillot y Sanguinetti 1 idem, á F. Reisig 1 idem, á Mme. Duplessis 1 idem, á F. Nocetti 2 idem, á Roosen Hopenson y Cª 1 idem, á Harbour Barclay y Cª 1 idem, á J. Ibarra 1 idem.

Salto el 10 del corriente vapor inglés «Onyx,» de 350 toneladas, capitan D. Gulliani, con 26 de tripulacion á M. L. Barreto y Cª en lastre.

Amberes, lugre inglés «Glenesk,» á la órden con rieles, sigue para Paysandú.

Génova barca inglesa «Craig Ewan» á G. Puccio y ca con carga general.

Matanzas el 23 de Mayo, y de la Habana el 22 de Junio bergantin goleta español «Elvira», de 153 tons. cap. Juan Juli, con 12 de trip. á J. Cibils é hijos con 530 cajas azúcar, 6 cjs. cigarros, 1 cj. y 1 brca cajetillas, 11 cj. picadura.

Carga para Buenos Aires—1 bulto cascarilla, 33 cjs cigarros, 63 cjs y 10 barricas cajetillas, 16 cjs picadura.

Porto Alegre el 13 del pasado, patachon brasilero «Ernestina,» de 104 tons, capitan Joaquin José Rodriguez, con 8 de tripulacion, á Francisco Secco con 200 tirantes, 50 ejes para carreta, 164 piezas madera, 50,000 naranjas.

Entradas de cabotaje—Dia 12.

Nueva Palmira el 9 del corriente, goleta argentina «Jóven Paulita,» de 35 tons, patron Pablo Crovetto con 6 de tripulacion, á Sardo y Mora con 549 hectólitros carbon, 20 carradas leña.

Maldonado, el 11 del corte., zumaca italiana «Catalina Capurro,» de 64 tons, patron Antonio Capurro, con 6 de tripulacion á Angel Capuro, con 60 tons. piedra cal, 40 fanegas maiz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Para el viernes 13

13ª FUNCION DEL 3er. ABONO

Espectáculo variado

SEGUNDO Y ÚLTIMO CONCIERTO DE LA SEÑORA

ELOISA D'HERVIL

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la grandiosa ópera trágica del maestro Donizetti

Lucia de Lammermoor

Opera en 4 actos.—Por la Sra. Gevedo.

ORDEN DE LA FUNCION

Primera parte—1er. acto de LA LUCIA.
Segunda parte—2º acto de LA LUCIA.
Tercera parte—Concierto de la Sra. D'Hervil en el piano forte por la Sra. D'Hervil. En seguida por la Sra. D'Hervil la lindísima habanera "Vente á América" letra y música de la Sra. D'Hervil.
Cuarta parte—3er. acto de LA LUCIA.
Quinta parte—SUBLIME FANTASIA JERUSALEN de Gottschalk, por la Sra. D'Hervil. En seguida cantará una cancion festiva acompañada de piano.
Sexta parte—4º acto de la LUCIA.

A las 8 en punto.

NOTA.—Muy pronto subirán á la escena las óperas: "Ruy Blas" y "Sonambula".

El Tramway del Este trabaja las noches de funcion, y para frente á Teatro hasta el principiar la funcion como al concluir.

OTRA—La linda habanera "Vente á América", tocada y cantada por la Sra. D'Hervil, se encontrará en venta en la boletería.

OTRA

COMPAÑIA FRANCESA

Samedi 14

Représentation extraordinaire

Mlle. Eva Carlany

A la demande générale

La fille du regiment

On commencera par

LES NOCES DE JEANNETTE

Opera comique en 1 acte.

Au 2me. acte, Mlle. Carlany chantera l'ECLAT DE RIRE.

Prochainement—"Le Trouvère"; "Giralda"; "La dame blanche"; "Les Mousquetaires".

THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE

Dimanche 15 Septembre

16me. représentation de l'abonnement

LA

TOUR DE NESLE

Pièce historique à grand spectacle en cinq actes et neuf tableaux, par Alexandre Dumas.

A 8 heures précises.

Mardi 17 Septembre.—Bénéfice de M. Verjay.

TEATRO SAN FELIPE

2ª FUNCION DE ABONO

PARA EL SÁBADO 14 DE SETIEMBRE

Dada por la célebre 1ª actriz

Dª CAROLINA CIVILI DE PALAU

Se pondrá en escena el gran drama en 5 actos:

ADRIANA LECOUVREURE

A las 8.

REMATES

Eugenio Roy

Judicial—Por pago de hipoteca y cuenta del concurso de don Rafael Martinez—De una casa en la Villa de Canelones y sus terrenos inmediatos.

[illegible]

Emilio Gabito

Judicial; en Gualeguaychú provincia de Entre-Ríos.—Al contado.

[illegible]

Francisco Piria y Galleazzi.

En la sucursal de la Gran Exposicion Universal. 84—Mercado Viejo—84.

HOY viernes 13 del corriente Setiembre, tendrá lugar un brillante remate de una cantidad de artículos, de cuyo detalle se dá una parte por no ser mucho extensos.

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

ATENCION TENDEROS

[illegible]

Robustiano Barral

[illegible]

Emilio Jouant

En su casa calle de Ituzaingo número 137 (altos) Plaza Matriz.

[illegible]

J. G. Previtali

Importante de varios solares en la Playa de Ramirez donde están los baños.

[illegible]

Por el mismo

De tres solares en la calle Cerro-Largo, entre las calles Yaguaron y Ejido manzana 99.

[illegible]

Por el mismo

De un terreno en la calle Yí entre las calles 18 de Julio y San José.

[illegible]

Antonio Diaz

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferretería, á cinco meses plazo—En su casa Colon 41 y 43.

[illegible]

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, Sarandí, 158.

[illegible]

Por el mismo

De velas estearinas—En Herrera Nuevo.

[illegible]

200 cajones de velas estearina.

Por Luis G. Burmester

Importante de un solar en el Paso de Molino, distante cinco cuadras al Norte del Puente y con frente al Camino de la Agraciada.

[illegible]

Eduardo Dávila

INCENDIO

[illegible]

Por el mismo

Importante

[illegible]

Por el mismo

QUEMAZON

[illegible]

Por Florencio Madero y Ca

IMPORTANTISIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!!
De 65 á 20,000 varas de terreno.
De la grandiosa quinta de Buschenthal.
Venta liberal
En la mejor localidad
De Montevideo.
Donde existe el gran paseo
Sin rival hasta hoy
A 30 minutos de la ciudad
Camino inmejorable.
¡La tierra regalada!!
Lean el aviso!! Lean el aviso!!

[illegible]

S. Lusiardo y Folle

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Héctor Ansoátegui

[illegible]

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 160.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

De plantas indígenas—En la calle Solís, 55.

[illegible]

Nicolás Cháperos

En la villa de la Union.

[illegible]

A. Farnes y C.ª

[illegible]

E. Gambin y C.ª

[illegible]

Joaquin Solé

¡¡Alerta!! ¡¡Alerta!! plateros y joyeros.

[illegible]

Andrés Lorenzone

Para los barraqueros y carpinteros de una cantidad de maderas de cedro, recien desembarcada en la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 5.

[illegible]

Romaña y Cª

De los cuartos de material techo de zinc y demas mejoras, construidos en el terreno calle Soriano 155 y 157.

[illegible]

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, Zavala, 75.

[illegible]

Por el mismo

De ferretería á 5 meses plazo.—En su casa, Zavala, 75.

[illegible]

Por el mismo

De ferretería á 5 meses plazo—En su casa Zabala 73.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda que en el Juzgado Ordinario de esta Capital, se ha abierto la sucesion de Doña Remigia Carranza de Canstatt, y que tienen quince dias para hacer valer sus derechos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1872.—*Ximeno*. s.13-3p.

Se desea alquilar para todo el año una casa con cochera en la ciudad ó quinta con buena casa á 40 cuadras cuando mas de la capital; dejar las señas calle Misiones, 50.

Atencion Los que suscriben participan á los Sres. que no hayan satisfecho sus pasajes [illegible]

Ama de leche se ofrece una calle Paysandú, 263.

Jaboneria Se necesita una persona inteligente para hacerse cargo de una jabonería [illegible]

Judicial D. Martin Vicente Perez, [illegible]

Comision C. DE CEMENTERIOS.—Se previene á las personas que tengan que hacer [illegible]

Venta de un sólido y bonito milor, en medio uso, de seis asientos, para uno y dos caballos y con arreos. [illegible]

On demande Des ouvriers calle de Perez Castellanos núm. 115.

Máquina PARA FABRICAR HIELO—Se vende [illegible]

Venta ó alquiler [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquila [illegible]

Al comercio Los que suscriben de comun acuerdo han disuelto la sociedad que tenian en el almacen calle de la Florida [illegible]—*Santiago Galarzo*. *Diego Carreglio*.

Se necesita Una persona capaz de dirigir un almacen [illegible]

Ama de leche se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Paysandú número 21.

Comision ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO—AVISO—[illegible]—*José Amaro*, Presidente—*Adolfo Gonzalez*, Secretario.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de la Primera Seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en almoneda pública [illegible]—*Gervasio Muñoz*.

Se ruega A don José Cesario que pase á la calle 25 de Agosto, núm. 122, á recoger una carta de su familia de mucho interés.

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 156.—Enseñanza simultánea en FRANCES y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por B. M. Ourybachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 156.

Títulos DEL BANCO MAUÁ de cien pesos, y del Banco Hipotecario, billetes ú obligaciones del mismo de cualquier valor y serie, acciones de la Plaza, de Solís, de la Bolsa, del Mercado del Puerto, ú otros, se compran al mejor precio, ó se presta dinero en su garantía, lo mismo que sobre deuda interna ó cualquier valor. Ocurrase á la calle del 25 de Mayo núm. 278 altos de la fotografía.

Se vende una finca compuesta de 4 piezas de azotea, aljibe de 400 pipas, con cuatro cuadras de terreno cuadradas, situada entre los arroyos Paso del Molino y Juan Maria [illegible]

Recibos DE LA MESA PAGADORA—De los meses de Enero y Febrero de este año y atrasos del 71, se compran al mejor precio, asi como liquidaciones de sueldos de empleados del Gobierno y de la Junta, y cualquier otra deuda contra el Estado, créditos y papeles de los bancos cerrados, acciones y títulos de toda especie.—Ocúrrase á la calle de 25 de Mayo, número 278, altos de la fotografía.

Afinador de pianos Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y ÓLEO—LECCIONES DE FRANCES, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccie—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA.

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

10,000 pesos!! En la calle de San José, n. 76, ó Rincon, n. 273, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados [illegible]

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

AVISO

Debiéndose proceder á edificar la estacion «Colon» y la Capilla que se vá á erijir en el pueblo denominado «Ferro-Carril», el Directorio de la Empresa ha resuelto se saquen á licitacion ambas obras, las designaciones siguientes con arreglo á los planos respectivos levantados por el Sr. Ingeniero de la Compañía.

OBRAS EN LA CAPILLA

137 metros pared de piedra.
90 id id de ladrillo.
193 metros cuadrados de reboque imitacion ladrillo.
136 id id id rústico.
389 id id id liso.
59 metros lineados cornisas.
83 metros cuadrados piso de baldosa francesas.
4 id id id forrado con ladrillo.
12 id id id madera de tea.
8 id id cielos razos.
163 id id techo de tejas.
118 id id de tabla.
28 metros lineados escalones de piedra del pais.
6 id id de balaustrada.
2 rosetones 2 metros cuadrados.
4 ventanas de cedro marcos pino tea de 4 metros 25 alto.
3 puertas id id id de 4 id 46 id.
1 puerta principal id id id de 7 id 37 id.
1 escalera pino para subir al campanario 50 metros cuadrados terraplen.

OBRAS EN LA ESTACION

259 metros pared de piedra.
69 id id de ladrillo.
237 id reboque rústico.
84 id id imitacion á ladrillo.
613 id id liso interior.
123 metros lineados cornisa.
20 metros escalones de piedra.
82 idem corona de piedra del anden.
508 id techo de zinc.
39 id enrejado de madera.
22 columnas de madera y sus adornos.
78 metros lineados caño de lata abierto para recibir el agua del techo.
14 puertas grandes de cedro.
4 ventanas id id.
6 puertas chicas de id.
2 ventanas chicas de id.
2 rosetones de fierro.
Letrina, chimenea, aljibe, &. &. &.

La Compañía se encarga de suministrar únicamente la piedra necesaria para las obras, colocándola en el punto necesario; y ademas dá gratis el trasporte de los materiales que necesite el empresario conducir.

Los planos y demas pormenores los suministrará el Sr Ingeniero D. Emilio Dupré, que vive en la calle Orillas del Plata esquina á la de Cuareim.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Oficina Central calle del Rincon núm. 262 hasta el 26 del corriente.

s13-12p. *La Administracion.*

DON ALEJANDRO MILHAS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Agosto de 1872.

Dª Luisa Roquero de Milhas, esposa, Maria M. de Vilasanchez, Alejandro, Luisa, Bernardo, Maria hijos y Miguel Vilasanchez hijo político, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (Aguada) el miércoles 18 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

MUDANZA

A. BION, CAMISERO

tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que deseando dar mas impulso á su establecimiento, acaba de tomar un espacioso local

Calle del Cerro, núm. 61

donde se pasa la fábrica de camisas sobre medida al gusto de los interesados.

Los favorecedores de esta casa encontrarán en ella solidez en el trabajo, buen gusto y elegancia en el corte.

Se cambian pecheras, cuellos y puños.

Gran surtido de bordados para señora.

jl.30-perm.

BARRACA

ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES, NÚM. 1

En depósito — Despachado

Alambre para cercar.
Grampas.
Flejes.
Arpillera.

Mr. Ls. Capdebosecq

a l'honneur d'informer le public qu'il vient de monter un établissement de maréchalerie et pansement. Les personnes qui voudront l'honorer de leur confiance, pourront lui envoyer leurs chevaux rue San José 60, où ils seront pansés et ferrés par lui où sous sa surveillance, à la française ou à l'anglaise. Il ne recevra en pension que les chevaux malades.

s13-5p. *L. Capdebosecq*—San José, 60.

APRENDICES

En esta imprenta se necesitan dos aprendices que sepan distribuir.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido invitacion para asistir á la inauguracion de la estacion Santa Lucía, se servirán pasar á recojer de la Oficina Central, calle del Rincon núm. 262, la tarjeta de invitacion *personal* que les corresponde.

Montevideo, Setiembre 12 de 1872.

s 13-3 p. *La Administracion.*

AL COMERCIO

Los que suscriben se complacen en hacer público, que las letras giradas por la ordenacion de la Escuadra Española del Sur de América, en 14 de Junio de 1871, á cargo del Tesoro Español, cuyas firmas fueron consideradas como falsas, han sido satisfechas en su totalidad, por la Direccion General del referido Tesoro.—Montevideo, 11 de Setiembre de 1872.

s13-3p. *Morillo y Gozalbo, Busto Hermanos.*

La Colonizadora

AGRICOLA-INDUSTRIAL DEL URUGUAY

Las oficinas centrales de esta sociedad, están situadas definitivamente en la calle del Cerrito núm. 82 esquina Solís, á donde pueden dirijirse las personas que deseen suscribirse como accionistas, y estarán abiertas todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872. s. 13-1mes.

LAS PÍLDORAS

DE AYER

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer.

HOTEL DE ROMA

EN

SANTA LUCIA

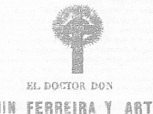
Acaba de abrirse en el pintoresco Santa Lucía, distante 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro Carril.

Los viajeros encontrarán en este establecimiento las comodidades apetecibles, manjares esquisitos, vinos de todos clases, mesas de billar y sobre todo precios equitativos.

Se encarga ademas de mandar comida á domicilio.

Allí mismo se pueden dejar caballos y carruages.

s12-15p.



EL DOCTOR DON

FERMIN FERREIRA Y ARTIGAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Agosto de 1872.

Doña Rosalia A. de Ferreira madre, D. Mariano Ferreira hermano, Da. Carolina M. de Ferreira, hermana política y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que por su eterno descanso debe celebrarse en la Iglesia Matriz el viernes 13 del cnte. á las 10 1/2 de la mañana, á cuya demostracion quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Siendo indispensable á la Compañía que el tren ordinario que parta de la Estacion Central para Canelones el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde llegue hasta la Estacion de Santa Lucía, se previene al público que las personas invitadas para asistir á la inauguracion de aquella Estacion, como las que no teniendo invitacion quieran gozar de la fiesta y de los atractivos y tomen boleto de pasage, podrán ser trasportados hasta aquel punto en el tren indicado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1872—*La Administracion*. s10-5p.

3,000 LIBS. DE PICADURA LEGÍTIMA DE LA MADRILEÑA Á **8 1/2 rs. lib.** en el almacen LA PERLA ORIENTAL CALLE SARANDÍ, 227

s12-8p-3ra.páj

BALANCE

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

EN EL MES DE JUNIO DE 1872

Activo

Vapores de la Compañía "Rio Uruguay", "Rio de la Plata", "Villa del Salto", "Concordia", "Dynyni", "Chaná", "Guazú", "Guaraní" y ponton "Dido"	$ 260,800.00
Gobierno Oriental	17,187.30
Gobierno Argentino	940.32
Títulos de crédito	6,000.00
Extras de los vapores	10,859.43
Muebles y útiles	3,000.00
Carbon de piedra	4,033.00
Agencias	17,241.71
Acciones	23,750.00
	$ 343,844.78

Pasivo

Capital	$ 250,000.00
Fondo de reserva	33,000.00
Dividendos	4,153.00
Dividendos en depósito	2,144.00
Compostura del "Villa del Salto"	7,244.13
Varios acreedores	30,560.09
Ganancia y pérdidas	16,743.56
	$ 343,844.78

El Presidente, *D. Fernandez*.
El Secretario, *Gregorio M. Garcia*.

Al cabotaje

Los abajo firmados solicitan propuestas para la conduccion marítima desde este puerto hasta un parage situado tres leguas mas arriba de Fray-Bentos en el Rio Uruguay de:—

Cien toneladas mas ó menos materiales de Edificacion incluyendo veinte y cinco toneladas mas ó menos de maquinaria.

Las propuestas deberán presentarse en casa de los abajo firmados hasta el Viernes 23 del corriente y deberan comprender los gastos de desembarque en dicho puerto.

Por mas informes ocurran á, *La Bas Nuttoll y Ca.* 169 Cerrito. s11-3p

CORRIDA

DE SORTIJA

en la quinta de Gravino Estanzuela, frente á la quinta de Acuña RESTAURANT DEL TREN-WAY todos los domingos se correrá cuando el tiempo lo permita.

Hay una buena música.

La primer corrida tendrá lugar el domingo.

En la misma quinta se da de comer á cualquier hora del dia á precios módicos. s12-4p.

Lecciones particulares

DE

Idiomas francés y español	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Raabelle, calle de Sarandí nº. 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. s.6-15p.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 144, ALTOS

Y CONVENCION, NÚMS. 232 Y 234

AL COMERCIO

Reyes Guido y Cª hacemos saber al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos vendido el negocio que teniamos en la calle Ituzaingo núm. 111, á los Sres Adolfo Rodriguez y Cª. trasladando nuestro escritorio á la misma calle núm. 64 y 66, á donde pueden acudir todos los que tengan cuentas pendientes con nosotros para ser chanceladas en toda la corriente semana.

Las personas que quieran seguir ocupándonos como rematadores y comisionistas, pueden dirijirse calle Ituzaingo núm. 52.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872.

s 10-5p. *Reyes Guido y Cª*

Al público

Se previene al público que D. Benito Servelló, catalan, que vive en la calle de Misiones núm. 26 con depósito de cigarros, tabaco y otros artículos, tiene la osadía de engañar á los marchantes vendiendo el tabaco prensado de la Madrileña por legítimo y garantido, siendo falsificado; se hace esta prevencion para que no pueda ese señor engañar á otros.

a29-15p *Joaquin Olmedo.*

BARRACA VICTORIA

CARBON DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio.

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 259. TIENDA, DARÁN RAZON

CONSULTORIO MÉDICO

Del Dr. Dagnino

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 433 de la calle del Yí, junto á la de Mercedes y de la botica, y frente del paredon del Sr. Montero.

Recibe, dicta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirujía sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó dratesicos, anatómicos ú orgánicos todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariable condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad. s4-1mes.

CAMPOS EN VENTA

EN EL DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ

Se vende el todo ó parte de un campo y sus poblaciones en perfecto estado, situado en el Departamento de Paisandú, compuesta su área de cinco suertes de estancia 2,324 cuadras y 2,357 varas cuadradas, lindando por el Norte el rio Queguay, por el Sud cuchilla que vierte aguas al Queguay y San Francisco, al Este el arroyo del Sauce que divide campos de D. José Maria Francia y al Oeste cañada Pantanosa ó sea el Sauce.

Se escusa recomendar la bondad é importancia de estos campos por ser ellos de los mejores que encierra el Departamento de Paisandú.

El que se interese en su adquisicion podrá dirigirse en Montevideo, á la calle del 25 de Mayo, 119; y en Paisandú, á D. Camilo Soria.

Los títulos de esta propiedad son inmejorables—Montevideo, Setiembre 6 de 1872. s. 6-1 mes 3ª pág.

Colegio de Solís

CALLE COLONIA, ESQUINA A LA DE QUEGUAY

DIRECTOR

Antonio Fernandez

Desde el 1.º de Setiembre abre sus clases en este nuevo local donde hay todas las comodidades que se pueden desear para un establecimiento de su clase. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.—Ademas se dará una clase de todas las materias de enseñanza primaria, de 6 á 8 de la noche.

DEPÓSITO

DE

VINOS FINOS

DE

TEODORO REISSIG

CÁMARAS, 82

Se ha recibido ultimamente el renombrado vino de Oporto «*Lagrima de 1815 núm. 1*» que se recomienda á las personas del buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.

Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:

Oporto «London Club» de 1834.
Id. «Particular» 1ª Sorte.
Id. «Lágrimas do Douro» Nº 1 á 5.
Moscatel de Setubal.
Id de Jerez.
Madeira 1ª Sorte.
Aleila dulce 1ª Clase.
Jerez seco amontillado.
Id amoroso Pálido.
Id Pálido muy pálido Nº 1 á 5.
Id Imperial muy fino.

s10-1mes-3ªpáj

VINO JEREZ Y MANZANILLA

Clase muy superior

Se acaba de recibir una partida en barriles de 4 arrobas, y deseando su dueño realizarlo á la mayor brevedad lo venderá en pequeñas ó grandes cantidades en depósito ó despachado y á precios sumamente baratos.

EN LA CALLE CERRITO NÚM. 212

podrán ver las clases y encontrarán con quien tratar. s 6-8 p.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

A LOS ESTANCIEROS

Un hombre formal que desde muchos años posee los mejores conocimientos en el desempeño de clasificar y arreglar los vellones de lana, se ofrece para la nueva trasquila con garantías á satisfaccion de los que lo empleasen.

El que lo necesite, puede dirijirse, calle del 25 de Mayo núm. 192. st. 3-1mes.

EMPRESA

ADOQUINES

Edo. ARTHUR Y Cª

VENDEDORES Y CONTRATISTAS DE ADOQUINES

200 peones picapedreros se necesitan

CALLE DE MISIONES, NÚM. 74

Platina inglesa

DE PRIMERA CALIDAD

INTRODUCIDA POR EL

ALMACEN INGLES

128, CALLE TREINTA Y TRES, 130

JUEGOS PARA TÉ

JUEGOS DE CUBIERTOS
CUCHARAS PARA SOPA Y TÉ
CUCHARONES
TRINCHANTES PARA PESCADO
CUBIERTOS PARA IDEM
ACEITERAS
MANTEQUERAS
Canastitas para bizcochos
PALITEROS
Anillos para servilleta
ROMPE-NUECES
Y MUCHOS OTROS ARTÍCULOS PLATEADOS

Ferro Carril Central DEL URUGUAY

Itinerario del dia 15 del corriente en que tendrá lugar la inauguracion de la estacion Santa Lucía.

Partirá el 1.er tren ordinario de la estacion

Central	á las 6 h. 30 m.
Id. 2º id. id. id.	« 7 h. 50 m.
Id. 3º id. id. id.	« 8 h. 30 m.
Id. 4º id. id. id.	« 10 h. 10 m.
Id. id. oficial id.	« 11 h. 30 m.
Id. 5º id. ordinario id	« 12 h. 10 m.
Id. 6º id. y último id.	« 1 h. 30 m.

Nota—Se previene al público que en los trenes 1º 3º 4º y 6º no solo serán admitidas las personas que presenten tarjetas de invitacion, sino tambien aquellas que hayan tomado boleto de pasaje. Se previene igualmente que en virtud de la nueva tarifa publicada, los boletos de ida y vuelta espedidos el sábado y domingo, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 del dia lunes.

s10-5p. *La Administracion.*

Tinta para marcar

IMPERIAL, CARMESÍ

DE

ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público, y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas; pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

Color permanente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende en cajas á 50cts. una en la—

BOTICA DE CRANWELL

167—CALLE 25 DE MAYO—167

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

OJO -- OJO -- OJO

Calle de Mercedes, número 86,

ESQUINA ARAPEY

Velas esterina á 16 cts paquete, 3/ 90 cts cajon; aguardiente de quemar de 36 grados garantida á 18 cts. la cuarta.

Damajuanas de id 1 galon 1/ 40. Se han recibido ricos juegos de mesa de cristal de Bohemia los que sin rival se ofrecen al público, Mercedes 86 esquina Arapey. ag 30-1mes

OCASION SIN IGUAL

VINO MEDOC

1869

LITRO 2 REALES

CALLE BUENOS AIRES, 220

P. Perret y C.ª

CALLE MERCEDES, 57 F

Birnen et apfel getrocknete
Basler Zwetschen.
Billig und gut.

Queso Emmenthal, Pays de Gex, Gruyére, Bellelay Zieger de Glarus.
Enzian, Reck'holder, Kirsch und Iva Bitter aus dem Schweizer Bergen.

Habergrutz et Ulmergerste, gebrochene gelbe Erbse. Achten Sirop de framboise et groseille.

CAJA DE PRÉSTAMOS

SARANDÍ, 206

Joyeria del Romano

El propietario de dicha casa, previene al público en general, quedesde esta fecha se dá dinero sobre alhajas y objetos de valor, cobrando un módico interes: tambien se compra brillantes, alhajas de todas clases y hay un surtido jeneral de las mismas para vender á precios mas módicos que en ninguna otra casa.

Montevideo Agosto 12 de 1872.

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS DE BURDEOS

Y DE COÑAC en botellas

de la muy acreditada marca

IN VINO VERITAS

Marque déposée

Prytz y Cª, Burdeos

ÚNICO AGENTE

SAMUEL BLIXÉN

CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 219.—MONTEVIDEO

Al comercio

La sociedad Mercantil que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Fermin de Lejarza y hno. ha sido liquidada y disuelta por mútuo acuerdo, quedando su activo y pasivo al exclusivo cargo del socio D. Joaquin de Lejarza.

Así mismo, hacemos saber, que deseando Don Joaquin de Lejarza, por honor á su hermano Don Fermin, conservar el título de la razon social «Fermin de Lejarza y hno.» como homenaje de respeto á su fundador, ha sido autorizado por Escritura de 13 de Junio del presente año debidamente registrada en el Tribunal de Comercio, para continuar sus negocios propios bajo dicha razon social, sin que de parte de D. Fermin haya responsabilidad alguna de ningun género.

Rogamos á nuestros corresponsales y Comitentes tomen nota de esta franca manifestacion que tiene por objeto evitar todo error.

Rosario, Junio 15 de 1872.

s7-15p *Fermin de Lejarza y hno.*

CARRUAJES

En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos.

s. 10-1mes.

PIANOS--PIANOS

Los hay en venta en casa de los Sres. Russo y Gelemensoro dos lindos pianos Ingleses—en el ínfimo precio de 200/ cada uno.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

Prevencion importante

Se previene al público á fin de evitar ulteriores complicaciones, que D. Esteban Antonini no puede enajenar ni comprometer, de cualquier manera que sea el todo ó parte de los alquileres que produce su barraca y demas pertenencias, situada al lado del muelle viejo, en la parte no embargada por Don Francisco A. Gomez; por que segun escritura pública hipotecaria de 14 de Enero de 1869 otorgada por Antonini á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario, ante el escribano D. Nicolás Lenguas, dichos alquileres están espresamente destinados al servicio de los intereses de dicha hipoteca. El que quiera conocer el mérito de dicha escritura y preserbarse de un pleito, puede ocurrir al protocolo del escribano Sr. Lenguas en donde aquella se encuentra.

Montevideo, Agosto 14 de 1872.

Pp. de la sociedad de Crédito Hipotecario,

s1º-15.-3ªpág. *P. F. Echenique.* Gerente



a20-1mes 3.ª pag.

EL

FRANGIPANNI

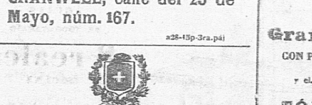
DE

PIESSE Y LUBIN

es el perfume mas duradero y exquisito;

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo, núm. 167.

a28-15p-3ra.páj



Fiesta Federal

15 DE SETIEMBRE DE 1872

Banquete en la sala de la Confitería 18 de Julio

Reunion de las sociedades suizas de Mútuos Socorros y de Tiro. Invitacion á todos los suizos de participar de la fiesta.

La Comision.

Listas de suscriciones en casa de los Sres.:
J. Morisoli, calle Ibicui, 10.
J. Loppacher, calle 25 de Mayo, 95.
Galli, calle del 25 de Mayo, 302 1/4.
Fred. Menoud, calle del 25 de Mayo, 218.
Fco. Brusa, calle Mercedes, esquina Yi.
Biaggini, calle Mercedes, 78.

Nueva diligencia

SUAREZ

Saldrá de Guadalupe (Canelones), cada tercer dia para San Ramon y vice-versa de San Ramon.

Cada pasajero pagará 2.50.

a27-15p

MÁQUINA PARA MATAR HORMIGAS

El que suscribe avisa al público que tiene una máquina de nueva invencion, para matar hormigas.

Por medio de este aparato, son extinguidas en cualquier parte que se encuentren y en un breve tiempo.

Los que se interesen, ocurran calle 25 de Agosto, núm. 154 y 156.

s6-15p *Francisco Corbati.*

HOTEL

ARMONIA

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66

y calle S. José, núms. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto un nuevo comedor que dá sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para cualquier comando que se les haga, tanto para banquetes como para casamientos ó bautismos, disponiendo para eso de una sala muy espaciosa y de muy buen servicio. Tambien se toman pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios moderados.

Montevideo, Agosto de 1872.

Correje y Cazabal.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7—Calle del Uruguay—7

El Porvenir de las Familias

Escritorio de préstamos

JARABE

DE HELICINA

Específico Oriental

para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

74—URUGUAY—74

VELAS DE ESTEARINA

En paquetes de 4, 5 y 6

Paquete, 18 centésimos

CAJON $ 4.40

Almacen y Bazar Hispano Americano, calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion.

SEGUROS MARITIMOS

BRITISH AND FOREYGN

DE LIVERPOOL ET LONDON

Seguros CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

Establecida en Lóndres en el año 1809

124—ZAVALA—124

EN LOS ALTOS

Indemnizaciones pagaderas aquí

W. R. Congreve, Ajente.



Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, vá á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado nº 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud.

jn. 4-perm.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir: Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida: el uso ocasional de una botella de Zarzaparrilla (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del Estracto compuesto de Zarzaparrilla de Ayer: tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullidos, nerma, jena, úlceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesia, enfermedades de los ovarios, escuro, cáncer, enfermedades de mujeres, dispepsia, indijestion. La sífilis se cura con la Zarzaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medecina: el reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Zarzaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Zarzaparrilla ofrecida en venta, es decir, una botella muy grande (por un peso) que no posee ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la Zarzaparrilla de Ayer (Extracto compuesto) son mas chicos que otros, la medecina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo muhco mejor que ningnna otra preparacion de Zarzaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este pais.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo.

Le-Bas, Nuttall y Ca. Cerrito 169.

e.15-perm.

Consulado Gen. de España.

Deseando contraer matrimonio en España D. Pablo Sauleda y Carreras natural de Sn. Pol, de Mar, España, domiciliado en esta capital, en la Calle del Arapey nº 78, con la Sta. Da. Maria de la Victoria Baurich, natural de la Villa de St. Feliu de Guixols, se invita á las personas que tengan que alegar algun impedimento se sirvan manifestarlo de palabra ó por escrito en este Consulado General. Calle de Buenos Aires nº 72.

COPIAS

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE CHUTE Y BROOKS

270—CALLE DEL 25 DE MAYO—270

SOMBREROS DE ÚLTIMA MODA DE PARIS

LA SOMBRERERIA DE PARIS

LOS HA RECIBIDO EN GRAN ESCALA

Núm. 210—Calle del 25 de Mayo—Núm. 210

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer órden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.

Santa Lucía ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos países, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia.

El Hotel Oriental de Santa Lucía está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metros de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la línea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.

Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidas que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, además del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.

A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.

El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucía, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.

Creyendo con esta publicacion hacer un favor el público, los dueños del Establecimiento desean en cambio la preferencia, que cuidarán siempre merecer.

s7-30p 3ª pág. *Tomas Fernandez y C.ª*

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerias y relojerias

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. GAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 145 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle.

El «Bazar Oriental» se muda á la vereda de enfrente, calle del 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio número 62

ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES

En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de *túnicas kongrose, basquiñas con túnica y paletós* con *túnica de telas bordadas* para la estacion, beduinos zoraide, polleras de gró y de diversos tejidos, polleras de percal con volado, enaguas de seda acolchadas ricas, mantillas españolas, rebozos de Chantilly, triángulos de guipur, velos de Chantilly y de guipur, gró negro y de colores, pequines, razos, reps y foulares, paños de seda superiores, gró negro floreado y rayado, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, tules lisos y floreados, gazas, tarlatanes, clarin, flores y guirnaldas, coronas azahar, velos para novia, peinados, ricos merinos negros, crespones, tohallas, manteles y servilletas, franelas, bombasí liso y labrado, telas de hilo y de algodon para sábanas, frazadas blancas y de color, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, paños de crochet, terciopelo negro y de color, medias, corseses, corpiños, batas, enaguas y camisas para señora, adornos para vestidos, cortinas bordadas, abrazaderas para cortinas, gran variedad de almohadones y zapatillas de punto de marca, borlas para almohadones, libros de misa, tarjeteras, bolsitas, manchones, boas de piel y de lana, cuellos, puños y corbatitas modernas é infinidad de artículos que encontrarán las personas que gusten favorecer este establecimiento, á precios módicos.

ARTÍCULOS PARA HOMBRES.—Camisas lisas y bordadas con cuello y sin cuello, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas de algodon, de lana y de seda, medias finas y regulares, cuellos, puños, corbatas, gemelos, paletós y ponchos de goma *reversible*, mantas, cache-nez, paraguas, pañuelos, etc.

PARA CRIATURAS.—Ricos ajuares completos, faldones con talmita, gorra y botincitos de merino bordados, faldones y vestidos con talma de piqué y de merino bordados, gorritas, batitas, camisitas, baberos riquísimos, botincitos, medias y porcion de otros artículos propios para criaturas.

PARA NIÑAS.—Nuevo surtidos de vestidos de gró, de terciopelo y de telas, los mas modernos en gustos y corte, camisas, corsees, enaguas, calzones, medias, delantales, corpiños, etc.

PARA NIÑOS.—Trajes de casimir y de terciopelo, trajes á la marinera, blusas, vestiditos de pollera, camisas, sombreros, medias, corbatas, etc.

ESPECIALIDAD en paños para alfombras.—Clases, gustos y precios, sin competencia.

El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle del 18 de Julio núm. 85, entre Convencion y Arapey.

jl18-1año-12p. por mes

VINO DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE DEL Dr. DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fco de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTIO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte anos de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo energico, no la altera y le conserva su tonicidad primaris.

El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, barros y afectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele*, asi como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin. Paris. Y en todas Farmacias.

Plantas de flores

DE TODAS CLASES

Por la mitad de su valor

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

CHACRAS EN MERCEDES

(REPÚBLICA ORIENTAL)

DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

Se ha fraccionado un campo para agricultura, en la costa del Dacá, con las mejores condiciones para chacras, lindando con las chacras del ejido; terrenos de primera calidad, títulos inmejorables; se venden en fracciones al gusto de los compradores. Todas tienen costa de arroyo ó cañada.

Hay desde 15 hasta 20 pesos la cuadra, á cuyos precios hay en trato algunas fracciones.

Aprovechen los que quieran tener chacra buena barata y con poco dinero.

Las últimas costarán mas caras.

70 cuadras lindando se vendieron por 3.600 pesos fuertes

Dirigirse calle 25 de Mayo núm. 228, en Mercedes. ag27-1m.

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. a28-perm-3ª-páj

Llamamos la atencion
de las personas entendidas
hacia nuestros retratos de niños,
rama del arte
en la que hemos sido
singularmente afortunados.
Aunque no nos es permitido
pretender que los hacemos
¡¡instantáneamente!!
cosa que solo puede conseguirse
al aire libre,
resultando de ahí,
imágenes duras,
sin relieve ni expresion
podemos jactarnos de obtener
invariablemente
retratos sobresalientes
por su redondez, delicadeza,
pulido y expresion.

BATE Y C.ª

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores á la sucesion de D. Vast Cosme Pillon, fallecido intestado al Miguelete, Departamento de la Colonia el 2 de Diciembre de 1871 á presentarse por sí, ó por apoderados, al Consulado General de Francia en Montevideo el 14 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, para hacer valer y discutir en la reunion sus créditos respectivos contra dicha sucesion. Pasado este término no se recibirá reclamacion alguna.

a17-24p Montevideo, 14 de Agosto de 1882.

GRAN CAJA

DE

PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 113

40.000 $ DE CAPITAL

hay para prestar sobre alhajas y mercaderias, por la mitad del interés que llevan las demás casas.

Se compran y venden brillantes

LA VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

VACUNA

AL PUBLICO

TRANSPARENTES

PARA VIDRIERAS

Un artista recien llegado de Europa se encarga de pintarlos de los gustos mas en voga. Ocurran á la ferretería de D. Juan Real, calle 18 de Julio núm. 97, esquina de Arapey, que allí darán razon. s. 12 8p.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Su comandante BAX

DE 3,000 TONELADAS

Saldrá el 15 de Setiembre, á las 6 de la tarde, y recibirá pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para Bahia	20 „	10 „	6 „
Para Pernambuco	22 „	11 „	7 „
Para San Vicente	32 „	16 „	10 „
Para Lisboa	32 p.ª arriba	20 „	12 „
Para Southampton	35 p.ª arriba	20 „	15 „

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Ayres ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los Gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil).

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Setiembre y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc, los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

PARA PARÁ
SAN TOMÁS
Y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El NEVA saldrá el 15 de Setiembre á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

s13-3p *Humphreys y Clarke*—Agentes. Calle de las Piedras núm. 124.

Vapor «Onix.»

Saldrá para el Salto y escalas, el sábado 14 á las 5 de la tarde.—Recibe carga.

PIEDRAS, 110. s. 13-3p.

Para el Cabo de Buena Esperanza

Y

PORT ELIZABETH — ALGOA BAY

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

ARCTURUS

DE 2,200 TONELADAS

saldrá para dichos puntos del 28 al 30 del corriente

Tiene escelentes comodidades para pasageros de cámara y proa, y ofrece una escelente oportunidad á las personas que deseen transportarse á las minas de diamantes.

Para tratar, verse con G. R. HORNE, ajente, calle Cerrito, 213. s12-20p 3ªpáj

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY -- GOYA GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solís 23.—D. Julio 24 de 1872. Jl.25-permte.

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

Para Liverpool

CALDERA

LUSITANIA

De 3.500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Setiembre, para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacífico

EL VAPOR PAQUETE REAL

TACORA

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en coneccion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

CAPITAN GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Pats. 50	Patacones 40	Patacones
Santa Cruz de Tenerife	175	130	56
Barcelona	190	140	
Marsella	175	130	60
Génova	190	140	60
Nápoles	200	150	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle de Zavala 153.

LINEA DI VAPORI ITALIANI

FRA GENOVA ED IL RIO DELLA PLATA

Para Rio de Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

SALDRÁ EL 12 DE SETIEMBRE PRÓXIMO

El vapor paquete italiano

ESPRESSO

Su comandante Ricardo Vianello admite carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Precios de pasajes.

HASTA GÉNOVA

1.ª clase	160	pesos oro.
2.ª clase	130	id.
3.ª clase	60	id.

HASTA NÁPOLES

1.ª clase	170	pesos oro.
2.ª clase	140	id.
3.ª clase	65	id,

Para tratar ocúrrase á los Sres. Antonio Queirolo y C.ª, calle 25 de Agosto, 136.

a27-14p

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.

REGRESAN

Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

Carlos L. Anavitarte.

A LOS Sres. PASAGEROS DE LA BARCA ESPAÑOLA

Diego M.ª Bolivar

Se les previene que si no pasan por la casa de sus consignatarios Sres. Piñeyro hijo calle del Rincon núm. 144, á pagar sus pasajes, se apremiarán sus fianzas en España.

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Hermano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Cámaras, núm. 16. m 27-perm.

ELIXIR DEPURATIVO

DE CAROBA Y JAPECANGA

Preparado por Joaquin Alves Ferreira Sobrino, farmacéutico en Cuyabá. Este elixir se emplea con ventajas en todas las enfermedades venereas inveteradas.

Unico depósito en Montevideo, en la Farmacia Francesa calle 25 de Mayo esquina Colon. ag.14-1 mes.

EL DOCTOR

GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2. 921-p.

AL COMERCIO

Participamos al Comercio que desde esta fecha se separa amistosamente de nuestra casa de comercio en esta plaza nuestro hermano Don Alberto Kahl, quedando el giro de la casa y su Activo y Pasivo, á cargo de Don Augusto Kahl, Don Amandus Kahl continuará firmando por poder.

Montevideo 23 de Agosto 1872. Kahl Hermanos

A 25—14 p.

LA FLOR CUBANA

Gran fábrica de cigarros de Bahia, la única en su clase en la República Oriental del Uruguay.

Cincuenta oficiales trabajando continuamente hacen tener á esta casa un gran surtido de cigarros de hoja elaborados con toda perfeccion y con los mejores tabacos de Bahia.

Los acreditados cigarrillos habanillos con tabaco de la madrileña,—marca la *Flor Cubana* son tambien elaborados en esta fábrica, y hoy todos los consumidores los prefieren á los que se reciben de la *Habana*.

Gran depósito de cigarros habanos garantidos por el que suscribe: ventas por mayor y menor.

Casa Central calle de Sarandí núms 173 y 175 (al lado del Correo). Sucursales calle de los Andes núm. 119, y calle de Colon núm. 33.

Cárlos M. de la Rocha.

ag.20-1mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49. 98—perm.

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO

Durazno, Agosto 19 de 1872.

Por disposicion de la Comision E. Administrativa del Departamento se llama á propuestas para la mensura general del Pueblo del Durazno y Ejido.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de la Comision, hasta el dia 30 del entrante Setiembre, á las 10 de la mañana, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

Francisco Martinez, Secretario.

La propuesta se hará en la forma siguiente:

[illegible]

Por cada Cuerda de 85m 90mm de frente por igual área de fondo... ..

Por cada Cuadra de 18 bm. [illegible] de frente por doble número de metros de fondo... ..

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

a 1—1mes.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanzas en la calle del Rincon, núm 96. ag 18-1mes.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten su interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana. perm.

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Los artesanos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, [illegible]; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, [illegible] y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para la campaña.

ag 21—perm.

INTERESANTE

El abajo firmado avisa al público en general, y á sus numerosas relaciones en particular, que [illegible] se ocupará de colocar dependientes, mozos de café, cocineros, cocheras, mucamos etc.

Los comerciantes, los dueños de hoteles y de casas particulares, hallarán en la Librería de Europa calle de Ituzaingo núm. 159 al lad de la Iglesia Matriz, los empleados que precisaren.

En la misma casa se vende el Código civil, edicion hecha en París, conforme á la [illegible] aprobada por el Superior Gobierno.

En la misma Librería se venden billetes de lotería y se pagan los números premiados. Se venden sellos postales y se franquean cartas para Europa. Se encargan de escribir correspondencia en [illegible]. En la misma casa se encontrará un grande y variado surtido de velas de cera, estampas, cigarros habanos, [illegible] etc., á un precio módico y de superior calidad.

Se reciben suscriciones para el Ferro-Carril. Y tiene tambien [illegible], de Oriente.

Celestino Vigreux.

RESTAURANT

Hispano-Americano

EN SANTA LUCIA

A distancia de 100 metros de la Estacion del Ferro-Carril hemos edificado y establecido un Restaurant con todas las comodidades pertenecientes al ramo, dos magníficas mesas de billar, cuartos amueblados y excelente caballeriza, todo á precios sumamente baratos; esperamos la aceptacion del público en general para que se convenza de la verdad.

Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.

Villasana y Dagnino.

s11-15p.

A LOS SEÑORES

Propietarios de terrenos

EN LA VILLA DE NUEVA PALMIRA Y SU EJIDO

El Superior Gobierno, en 30 de Enero del presente año, convino con el Sr. D. Enrique Zimmerman, cesionario de los herederos de Camacho, arreglar las diferencias suscitadas entre ambas partes, sobre la reparticion de terrenos en el pueblo de Nueva Palmira y su Ejido. En el convenio firmado por su representante Don Francisco Gibbs, se establecen los dos artículos siguientes:

[illegible]

Ignacio Patrullo.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona.	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	6	»
Id. id. 6 id.	7	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona.	4 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	6	»
Id. id. 6 id.	8	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872. I. 1º—perm.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1872

Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal	$ 809,614.59
Deudores por cuenta corriente.	1,688,659.73
Obligaciones á cobrar.	679,314.34
	$ 3,168,614.66

Pasivo

Capital.	$ 800,000.00
Acreedores por cuenta corriente.	2,026,614.66
Emision.	342,000.00
	$ 3,168,614.66

Montevideo, 31 de Agosto de 1872. P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario. Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. s.3-8p. *Penalva.—Vidal.*

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$ 396,347.31
Accionistas	500,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	45,000.00
Obligaciones á cobrar	93,572.69
Cuentas corrientes saldos á favor del Banco	363,470.27
Varios deudores	35,223.78
	$ 1,534,612.86

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar.	500,000.00	$ 1,000,000.00
Emision en circulacion		229,379.20
Obligaciones á pagar á término fijo.		99,394.01
Cuentas corrientes; saldos contra el Banco		125,073.08
Varios acreedores.		
Ganancias y pérdidas	$ 34,977.46	
Fondo de reserva.	45,789.11	80,766.57
		$ 1,534,612.86

Montevideo, Setiembre 4.º de 1872. *Manuel A. Silva*, Gerente. *F. Balleux*, Contador.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario. Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. s3-10p *Perez.—Penalva.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7,106,070.07
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2,577,350.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 2,693,951.94	
Nuestra emision	213,680.00	2,907,611.94
		$ 12,591,062.30

CRÉDITO

Capital		$ 2,500,000.00
Lucros suspensos.		1,315,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		6,675,203.71
Emision circulando	$ 1,886,320.00	
En caja	213,680.00	2,100,000.00
		$ 12,591,062.30

S. E. ú O. Montevideo, 6 de Setiembre de 1872. Pp. Mauá y C.ª *José L. Terra.—R. Peirano.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario. Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. s.7-10p *Perez.—Penalva.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE AGOSTO 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 794,411.13
Diversos deudores.		4,302,422.94
Caja, existencia en efectivo y mc.	$ 1,583,418.62	
Id. id. del Empréstito Uruguayo	3,678,639.70	5,262,058.32
		$ 12,358,892.39

Pasivo

Capital realizado		$ 1,000,000.00
Diversos acreedores.	$ 6,256,252.69	
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	3,678,639.70	9,934,892.32
Emision en circulacion.		1,424,000.00
		$ 12,358,892.39

S. E. ú O. Montevideo, 3 de Setiembre de 1872. *T. H. Jones*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario. V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público, s7-8p. *Perez.—Penalva.*

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 p. ojo á cobrar sobre las acciones suscritas		295,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir		1,410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes.		4,266.33
Hipotecas—Por las constituidas	608,671.38	
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion.	62,090.20	670,761.58
Obligaciones á cobrar—Saldo		33,442.74
Varios deudores—Saldo		41,332.87
Caja.—Existencia en oro y mc.		41,743.06
		2,470,586.58

Pasivo

Capital—4 000 acciones de 500 $	2,000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	356,929.00
Obligaciones á pagar—Saldo	23,404.32
Varios acreedores—Saldo	44,238.13
Fondo de reserva—Saldo	27,986.10
Lucros suspensos—Saldo.	18,029.01
	2,470,586.58

Montevideo, Agosto 31 de 1872. *El Gerente.*

s. 3—10p

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico.	$ 992,616.74	
Id. en moneda corriente.	355,060.19	$ 1,347,676.93
Finca calle de Zavala y Cerrito		81,179.57
Varios deudores		4,374,047.62
		$ 5,802,904.12

Pasivo

Capital integrado 3,332 acciones á 500 $ cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva.	132,509.74	$ 1,545,309.74
Fondo de reserva		20,747.80
Emision convertible en oro sellado.		885,390.00
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		953,370.00
Varios acreedores		3,098,116.58
		$ 5,802,904.12

Montevideo, Agosto 31 de 1872. Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurdía.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario. Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. *Perez.—Penalva.* s 9-8p



ENFERMEDADES DEL PECHO





UN PARAISO

TERRENAL!

ES LA QUINTA QUE SE VÁ Á REMATAR

POR ROBUSTIANO BARRAL

EN EL PASO DEL MOLINO

á 9 cuadras del hotel de Mata, camino de Reyes, en uno de los mas deliciosos parajes por su pintoresca posicion; (la bandera indicará el local.)

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta la quinta mencionada, construida en un terreno de 28 varas de frente al Sud con la calle de Reyes, por 50 de fondo al Norte, haciendo linde con las valiosas quintas de los Sres. Caz, D. Tiburcio García, D. Pedro Béguerre y otros.

La quinta es pequeña, pues forma una área superficial de 1,400 varas cuadradas, y no se precisa gran capital; advirtiendo que si alguno precisase mas terreno para alargarla podrá hacerlo, pues tengo tambien para rematar un terreno de 4,570 varas cuadradas, al fondo de la misma, con el mismo frente é igualmente poblado de hermosos árboles frutales.

Tengo órden tambien para venderla particularmente antes del remate por si alguno interesa; para mas pormenores avistarse con el rematador Guaraní 56 y 58, de 7 á 9 de la mañana y 7 á 9 de la noche. s6-9pá.spág.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

Pedro Barriola

REMATADOR Y COMISIONISTA

140—Calle del Cerro—140

s15-6mes

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

s.6—perm.



CARBON DE COCINA Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n10-perm



RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rabano yodado* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rabano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles. — Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infanacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO Y LAUREL-CEREZO de *Grimault y Cª*, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *grippe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *coqueluche* ó *tos ferina*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos* los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cáñamo indiano), de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma*, la *tisis laringea*, la *estincion de voz*, la *opresion*, las *sofocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias faciales*.

Boticas de Guillemette, 25 de Mayo, 420; de Demarchy hnos. y Cª, Sarandí, esquina Cerro.

Lecciones de corte

MERCADO VIEJO, NÚM. 38

Don Fortunato Unia, maestro sastre, discípulo de los mejores sastres de París, Turin y Marsella, en cuyas dos últimas ciudades tuvo la honra de dirigir sastrerías muy renombradas, tiene la satisfaccion de comunicar á las señoras que cediendo á las repetidas instancias de muchos de ellos, se decidió á dar lecciones de corte.

En su casa, de ocho á diez de la noche, menos en los dias de fiesta.

En pocas lecciones pondrá al corriente no solamente al oficial sastre, sino tambien al particular que guste cortarse su propio traje, y todo á un módico precio; y en breve tiempo serán hábiles cortadores.

El maestro Unia ha hecho imprimir en italiano, francés y español las instrucciones que vienen á complementar su fácil y elegante sistema. ag21-1m.

Fructuoso Rodriguez

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que desde el 1º de setiembre establece una carrera de diligencias desde Santa Lucía al Rosario, en combinacion con el Ferro-Carril C. del Uruguay.

Puedo asegurarles al que me honre con su proteccion que viajará con celeridad y economía.

Los dias que salen son los siguientes: Salidas de la capital, los dias 1º, 9, 17 y 25.—Salidas del Rosario, los dias 5, 13, 21 y 29.

Se cobrará por cada boleto de pasaje desde Santa Lucía al Rosario y vice-versa, cinco pesos. El pasajero podrá llevar 25 libras de equipaje y por el exceso pagará 8 cts. por libra.—Se reciben cartas y encomiendas.

Agentes en Montevideo—Fransquin y Rodriguez, calle Rio Negro núm. 4.—En San José, Pedro Maldonado, Hotel Francés.—En el Rosario, Hotel Algarate. ag27-1[illegible]

Academia Mercantil

DIRECTOR—JOSÉ MORERA

Siguen abiertos los cursos de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo mercantil, Geometría, Caligrafía, Correspondencia Mercantil é idiomas Inglés y francés.—[illegible] Rincon, 99 [illegible]. a. 5-1 mes.

Ama de leche En la Calle de Colon núm. 135 se ofrece una ama de leche, española con leche fresca para criar en casa de los interesados. s11-3p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Cruciallos, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda de conciliacion que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco A. del Pino, apoderado de don Antonio Manzanes y Ca., pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldía como mas haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872.—*Luis Perez.* ag. 17—40p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco cito llamo y emplazo á Dn. Angel Muraciolli y Dn. Francisco Peraldi, para que se presenten ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Juan Tereda, por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Agosto 24 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ag. 27—15p.

Se vende por ausentarse su dueño del país el almacen situado calle del Uruguay, 232; en la misma casa hallarán con quien tratar; se harán muy buenas condiciones al comprador. s8-15p

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco; cito llamo y emplazo, á los que se consideren con derechos, sobre una letra girada por el Banco de Londres y Rio de la Plata, señalada con el número cuatro mil novecientos noventa y nueve, por la cantidad de pesos dos mil oro sellado, para que se presenten á deducirlos en forma, dentro del término de quince dias, ante este Juzgado; bajo apercibimiento—Montevideo, setiembre 5 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s 6-15p

Al Público Y AL COMERCIO—El taller de Escultura y marmolería que habia en la calle Sarandí números 263 y 269, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 138. A. 13—1mes.

Matrimonio Se precisa uno para ir al campo, Departamento Florida. La mujer para cocinera y el hombre para todo trabajo. Para tratar pueden ocurrir al almacen Nuevo Inglés, esquina de la calle Colon y calle de las Piedras. s. 11-3p.

Sueldos Se compran de la Junta Económico Administrativa, correspondientes al mes de Setiembre; en la Calle de Misiones nº 163 con muy poco descuento, de 12 á 3 la tarde. s.12-3p.

Los individuos que deben sus pasajes á Saravia hno. y quieran pagar, pueden dirigirse por cartas á Francisco Iruligui que es el encargado que existe en Buenos Aires, quien les ordenará á quien pagar en Montevideo que si pagan sin órden suya tendrán que abonar otra vez como se anunció hace un año. s.12-7-p.

Oficiales sastres Se necesitan en la Sastrería de la Juventud calle Ituzaingo núm. 61. s.12-3p

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Doctor Don Saturnino Alvarez, cítase á Don Fidel Sierra para que en el término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la demanda que sobre rendicion de cuentas de sociedad de ganados le ha interpuesto Doña Lucía Magariños, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Setiembre 5 de 1872.—*Emilio Blanc*, Escr. pub. s.12 6-p.

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca para criar en casa de los interesados puede dar informes de su conducta Calle Ituzaingo nº 317. s.12-3p.

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados ocurrir Calle de Maciel nº 151. s.12-3p.

Al publico La Señora Lavinia Cereda pintora invita al respetable público de Montevideo para que se complazca de pasar por su estudio de pintura y observar varios retratos al óleo á ll espuestos. Hay dos retratos de dos personas muy conocidas y respetables de esta ciudad, los que estarán espuestos hasta el 14 del presente mes.

Los que favorecerán dicha señora se convencerán deveras de como se honra la pintura por los méritos, y no por charlatanería. Este estudio se encuentra en la Calle S. José nº 63 y 65. s 12 3p.

La Popular Oriental Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancías, liquidaciones y cualquier objeto que represente valor á un módico interes. Compra sueldos, liquidaciones y toda clase de fondos públicos al mejor precio de plaza. Tiene disponibles fuertes sumas para emplear sobre hipotecas de fincas. Tiene para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales producen de interes mensual, hasta el 1 1/2 p.0/0. Desempeña con la mayor actividad, cualquier comision que se le confíe, calle Buenos Aires 235 bajo los altos de la Pasiva. s12-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa garantiendo el buen trato: para tratar calle del Uruguay núm. 451. s12-3p.

Cocinero Se necesita uno en el hotel «18 de Julio» calle 18 de Julio núm. 227, que sepa cumplir con su obligacion. s.12-3p

Para Rosario de Sta. Fé Se precisa un oficial fundidor y otro ajustador; para tratar ocurre al Nuevo Almacen Inglés, esquina de las calles Colon y de las Piedras. s12-3p

Al comercio El abajo firmado ha comprado la fonda sita en la calle Piedras número 20 el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias—Montevideo, Setembre 11 de 1872.—*N. Tenino* s12-3p

Sirvienta Se necesita una para acompañar á una corta familia (2 personas y un niño) en Santa Lucía; es inútil que se presente sin tener buenas recomendaciones: darán razon calle Sarandí 275. s12-3p.

Los abajo firmados Participan al comercio que han comprado á la viuda de Don Gervasio Bastos con autorizacion de los acreedores las existencias de su almacen situado en la calle del Cerrito núm. 85 esquina Maciel. El que tenga alguna reclamacion sobre dicha casa se presentará en el plazo de ocho dias en la misma—Montevideo, Setiembre 11 de 1872.—*Barreis* s12p.

Quintero Se precisa un quintero, sea casado ó bien soltero, para darle en arrendamiento cuadra y media de terreno cercado, con material, con casa y sin pagar nada: véase calle del Juncal, núm. 124. s-123-p.

Se alquila En 250 pesos anuales—Se alquila en el Paso de Toledo, una hermosa casa de azotea con 8 piezas, aljibe etc. Tambien 12 cuadras de terreno cercado con árboles frutales y arroyo. Para tratar véase con el portero del Banco de Londres. s12 8p.

Agencia de Préstamos Asuntos judiciales y conchavos, calle de Solis nº 58. Se presta dinero sobre alhajas, se encargan de cobranzas y asuntos judiciales Hay cocineros con informes. s.12-3p.

Planchadora Y SIRVIENTA. Se precisa en la calle de 18 de Julio nº 151 s.12-3p.

Cocinera Se necesita una en la calle Rio Negro, núm. 30: es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones. s12-8-p.

Sirviente De comedor y un portero, se precisan en la calle 25 de Agosto núm ro 148. s 12-3p.

Oficial barbero Se necesita uno, en la calle Cerro Largo número 179. s12-3p.

Billetes DEL BANCO PLATENSE—Se negocia en cambio de ropa hecha en la sastrería de Lacorte. Calle del 18 de Julio núm. 2-6 s12-3-p

Al público El que quiera comprar un terreno de 42½ varas frente por 37½ fondo, con edificio de cinco piezas de material, galpones para dos ó tres carretillas, aljibe de 98 pipas de agua, manantial superior, sita en la calle Isla de Flores, entre Ibicuí y Queguay, se vende muy barato por falta de plata; el terreno renta de alquiler hoy dia 37½ $ libres. Para tratar, en la misma, el domingo á las 2 de la tarde. s12-3p

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FÁBRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

t26-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor s 11-perm

Dr. Costa y Blé

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingo número 169 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4. s1—perm

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d28-perm

AVISO DE POLICIA

La Gefatura de Policía llama á propuestas para el suministro y manutencion de los presos del Crímen y de Policía por el término de un año.

Las propuestas se dirigirán hasta el dia 15 del presente mes, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados.

Los proponentes pueden dirigirse por datos á la oficina central de Policía.

Montevideo, Setiembre 6 de 1872. F. Fréjomil, Oficial 1.º

s 7-4 p

Al comercio Yo abajo firmado vendí mi casa de negocio situada en la calle de Sa José núm. 8, y 10, formando esquina á la Calle de la Florida; los que se consideren con derecho á alguna cuenta las presentarán en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha.—Montevideo Setiembre 9 de 1872 —*Nicolas Asereto.* s10-5p.

Prevencion Sabiendo que Don Agustin de Ambrosy se propone vender como suya la casa situada en la calle de Sarandí número 28 de dos pisos, en la que tengo condominio, y la que le fué vendida fraudulentamente por mi esposo D. Benito Garré, prevengo á los que se interesen en comprarla, que harán una pésima compra, cambiando su dinero por un pleito, en el que perderán parte importante del precio de dicha casa—Montevideo, setiembre 9 de 1872.—*Rosa Masarini de Garre.* s. 10-5 p.

Judicial Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso, privilejiados hipotecarios y personales á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 128 el quince del corriente, á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada—Montevideo, setiembre 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s 10-5p

Judicial Don Gustavo Herten prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de corredor de número en todo el territorio del Estado; lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Ldo. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esch. Pub. s11-3p

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de los estados de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado súbdito inglés D. Walter Scott, se cita llama y emplaza á todos los acreedores y demas personas que pudieran creerse asistidas de derecho á los bienes de dicho intestado y también á los deudores á tener en parte de sus bienes, para que dentro del término de seis meses á contar desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos y ponerlos á la disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento á todos de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 9 de 1872.—*Luis B. Cardozo*, escribano de los estados de la 2.ª seccion. s11-15p

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber: Que el dia diez y ocho del corriente, á las puertas de la escribanía del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 128 y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda y dinero de contado, una quinta con todo lo en ella existente, compuesta de un área de terreno de treinta mil varas cuadradas, sita á inmediaciones del Miguelete, lindando por su frente con calle pública, por su fondo al Este, con un señor Mantala, por el Sud, con mas terreno de la propietaria y por el Norte con Don Antonio Colombo; tasada en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos ochenta y nueve centésimos mc. cuyo terreno y demas es de la propiedad de Doña Magdalena Colombo de Delfino, y se manda vender para pagar con su producto un crédito que adeuda á D. Sebastian Grane; por mas pormenores los interesados en la compra de la referida quinta pueden pasar por la oficina del Juzgado, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Montevideo Setiembre 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esch. Público. s11-7p.

Embargo judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: Que á solicitud de D. Juan B. Vignolo, en los autos ejecutivos que sigue contra los Sres. Carpaneto hermanos, se ha trabado embargo con fecha treinta de Julio último, en una casa y terreno de la propiedad de los referidos Carpaneto hermanos sita en el pueblo de San Ramon Departamento de Canelones; y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del bien embargado, de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á fin de que no se alegue ignorancia.—Montevideo, setiembre 10 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s11-3p.

Casas de hipotecas Se desean comprar casas de piedra Caganchá y de á 2 hasta 5000 $ mc. Se dispone de 4 á 600 $ para hipotecas en los mismos límites, sobre una casa, para vivir el que ofrece la cantidad. Se busca una casa de 12 á 14 piezas, para alquilar en paragecentro de la nueva ciudad, y otras varias de 4 á 7 piezas. En la Guía de la Capital, kiosko, plaza Independencia. s11-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo, y emplazo á los Sres. Carpaneto Hermanos, para que se presenten ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos les sigue D. Juan B. Vignolo dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, á 10 de Setiembre de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s. 11-3 p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y los efectos que determina el art. 931 del Código Civil, se avisa á quien corresponda que por ante su Juzgado se ha abierto la sucesion de D. Juan B. Artigue y tienen quince dias contados desde esta publicacion para hacer valer sus derechos.—Montevideo, Agosto 31 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano público. s 4-10 p.

Portavianda En la calle Convencion núm. 56 se despachan portaviandas á domicilio y para casas particulares garantiendo el buen trato y se toman pensionistas, todo á precio muy módico. s4-15p.

Mucama En la calle Colon n. 134 se precisa una que no sea muy jóven; y un muchacho de 12 á 13 años; dando garantías de su conducta. s7-6p.

Terrenos PARA ESPECULADORES.—Se vende en la Aguada, calle Colombia, media manzana de gran porvenir, á precio módico, con facilitaciones para el pago ó se ofrecen buenas garantías. Otra media manzana para quinta entre el Paso Molino y Paso Duranas. Para tratar ocurrir á la casa calle 25 de Mayo, n. 283. s7-15p

Al comercio Hacemos saber que desde esta fecha hemos convenido dejar sin efecto la sociedad que habíamos resuelto establecer en el ramo de almacen al por menor; quedando á cargo de la casa D. José Galbo y siendo de su cuenta el pago de lo que se adeuda, así como el derecho de percibir los créditos que están á favor de la sociedad.—Aguada de Montevideo, Setiembre 6 de 1872.—*Alejandro Golio.* s.8-6p

Convocatoria Juzgado Ordinario—Por el presente y en su virtud se citan por segunda y última vez á los acreedores de don Atanasio Soto para que comparezcan en este Juzgado en la audiencia del dia 16 del corriente á las 2 de la tarde; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que dieren lugar por derecho.—San Isidro Setiembre 6 de 1872.—*Rafael C. Martinez.* s8-6p

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. J. 20—75p.

Se venden baratísimos Carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruajes á precios muy acomodados. a20-1mes

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. j18-3meses

¡Ojo! A las novedades En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a18—perm

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco "Franco-Platense" y sus sucursales, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Estevan Bisso y D. Lucio Piñeyro, dentro del término de cincuenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a18-30p

Ojo al aviso Se vende la barbería calle de las Piedras n. 186 por no poderla atender su dueño; el que se interese puede ocurrir á la misma. s7-8p

Carpinteros DE MUEBLES—Se necesitan en el taller de Juan Jacobo Liefrink. s7-10 p.

Estando la casa de D. Magin Artigas en liquidacion se ruega á los deudores de dicha casa se sirvan pasar á chancelar sus cuentas á la brevedad posible. s6-15p

Al público Yo el abajo firmado declaro por la presente que solo impulsado por un momento de acaloramiento poco comun en mí he podido insultar de palabras ofensivas al Sr. D. Antonio Costa, maestro de albañilería, á quien por otra parte declaro no haber sido un hecho premeditado, ni menos tener el mas mínimo motivo para dudar de su honorabilidad como hombre honrado y laborioso, y para constancia del público en general y satisfaccion del ofendido firmo el presente en Montevideo á los diez dias de Setiembre de 1872.—A ruego de Bernardo Larsabal—*Andrés Castelar.* s 11-3 p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Certifico: Que con esta fecha se espidieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Civil, Primera Seccion Convocatoria: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la Primera Seccion Dr. D. Lindolfo Forteza, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Mateo Gallegos, á una reunion general que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente, á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado calle de Sarandí número 407 A. para tomar en consideracion la propuesta de transaccion presentada por don José Antonio Segura, el Síndico y el defensor del concurso—Montevideo, Setiembre 9 de 1872—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s. 10—6p.

A los estancieros En la Guía de la Capital, (kiosko) plaza Independencia, se dispone de todos los peones que necesiten para la próxima trasquila. Se cobrarán módicas comisiones. Escribir por las condiciones en la misma á Tito Bigasmi. s11-3p.

Al comercio El abajo firmado ha comprado el boliche sito en la calle de las Piedras, núm. 28, Mercado del Puerto. El que tenga cuentas con dicha casa, las presentará en el término de tres dias.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*Ernesto Bofa.* s. 11-3 p.

A los canteros Se precisan en la calle Colonia núm 234 de 7 á 9 de la mañana y 5 á 6 de la tarde. s11-3p

En la ciudad nueva á dos cuadras del Tren del Este. Se alquilan dos casitas á 23 $ cada una; tienen 4 piezas, cocina, aljibe y demas, construidas á la moderna. Ocurrase á la calle Misiones de 10 á 12 del dia. s. 11-3p.

Fierro viejo Se compra hasta cincuenta toneladas. Para tratar en la calle Cerrito 169 s11-3p

Peluqueria FASHIONABLE—Calle del 25 de Mayo 144—Se precisa un oficial. s. 11-3p.

Judicial D. Marcelino García, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado, lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 12-3 p.

Luis Boubier Ó SUS HEREDEROS.—Se desea ver á estos señores por un asunto que les interesa. Pueden dirigirse al Hotel Concordia, cuarto núm. 14 ó á la calle Sarandí, núm. 35, con una esquela dando sus domicilios, dirigida á M. J. C. s. 11-3p.

Sociedad CAFÉ UNIVERSAL—Por última vez se llama á los Sres. accionistas á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 15 del corriente á las 2 p. m. en la calle Juncal núm. 102, para dar cuenta y dar por terminada la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*El Gerente—La Comision.* s11-6p

Remate judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia 2 del próximo Octubre, á las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado calle de Misiones frente al número 193 y á la hora de ponerse el sol, se ha de rematar un campo de pastoreo propiedad de D. Leonardo Ferreyra sito en la costa del arroyo denominado Tejera (Departamento del Durazno), compuesto de una suerte de estancia poco mas ó menos, con mas el edificio que en él existe, avaluado el campo á razon de mil pesos suerte de estancia, y el edificio en 300 $ y 91 cts., para con su producto pagar cantidad de pesos que adeuda el citado Ferreyra á los Sres. Pachiarotti y Ca. [illegible]—El que se interese en su compra y quiera imponerse de los antecedentes, puede ocurrir á la Escribanía indicada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1872.—*Emilio Blanc.* s11-10p.

Cocinero Se ofrece uno italiano para casa particular ó fonda: puede dar buenos informes de su conducta: dirijirse en esta Imprenta con las iniciales G. B. C. s11 3p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 418 y 420, Almacen del Cerro, esquina Convencion. s11-perm

MÁQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL, CALLE CERRITO, 171

AVISO

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company,» se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer.»

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañía fijada al brazo de la máquina.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañía son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañía extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados ha adoptado la Marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar Máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañía y que no llevan su Marca. s.22-1m.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1.ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

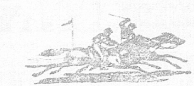
Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12. J.8-p.



GRANDES CARRERAS NACIONALES

FIESTA DE PRIMAVERA

Tendrán lugar el 6 y 7 de Octubre, corriéndose el primer dia las carreras ajustadas entre el plateado «Venado» y el picazo "Pico de plata", el malacara "Principista" y el overo "Vengador".

El programa se publicará sin demora.

GRAN REBAJA

POR 55 PESOS

UNA MAQUINA DE SINGER

DE CAOBA O NOGAL BARNIZADA

PIEZAS PARA ACOLCHAR, TRECILLADOR, ENCINTADOR, FRUNCIDOR, ACORDONADOR, DOBLADILLADOR, ETC.

120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO	120,000 AGUJAS DE TODO TAMAÑO
8 reales DOCENA	8 reales DOCENA
RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA	RESORTES PARA MÁQUINAS SINGER FAMILIA
2 reales CADA UNO	2 reales CADA UNO

278 — CALLE RINCON — 280

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Montevideo*, V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI H.os Y C.ª y en las boticas de América.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 102.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la atenuacion de las fuerzas, las epilepsias, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. [illegible].

PERMANENTE

AL PÚBLICO

Habiendo ganado el pleito que seguia contra D. Doroteo García, sobre la Chácara de Toledo, por dos sentencias ejecutoriadas, y habiendo pedido la intervencion judicial de la administracion de dicha Chácara, para que se me dé la parte de los frutos que ella produce, interin no se haga la division para entregarme la parte que legítimamente me corresponde de todo el campo, lo que no ha podido ser hasta ahora por las *chicanas* empleadas por el Sr García, sin embargo dicho Sr no puede hacer ninguna clase de venta ni hipoteca, ni contrato alguno de arrendamiento sobre dicha propiedad, como venta de los pajonales, por pertenecerme una parte de ella, sin prévio conocimiento del que abajo firma, sopena de ser nula y pagar dos veces, y para que no alegue ignorancia el que compre, público este aviso en Montevideo 10 de Agosto de 1872.

Cayetano Davila y Viana.

ag.11-1mes.

ATENCION!

Guantes cabritilla finos de dos botones para señora, se recibieron por el paquete y se venderán al ínfimo precio de 80 centésimos el par.

Mercería calle 25 de Mayo núm. 225 al lado de la Confitería Oriental. s 6-12p.

ADIVINADORA

Del presente y del porvenir, con barajas y sin ellas, en la calle del Cerrito núm. 105. s24-1mes.

IMPORTANTE

Compra de billetes del Franco-Platense

En la calle de la Reconquista número 174 B, se facilita la negociacion de estos billetes; horas de nueve á cinco de la tarde. s6-8p

ŒNOLATO

TÓNICO ESTIMULANTE

De A. Braga, farmacéutico

Esta preparacion cuya base es la quina amarilla llena las indicaciones de su nombre, sin ningun inconveniente.

Unicos depósitos en las Farmacias Francesa del autor calle 25 de Mayo esquina de Colon y de A. Guilemette calle 25 de Mayo núm 420. s14 1mes.

Consulado General de Italia

EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores de la sucesion de D Santiago Torrigrui fallecido intestado en esta ciudad el dia 20 de Agosto á presentar en este Consulado sus títulos de crédito en todo el corriente mes, previniéndose que pasado este término no se admitirá en este Consulado otras reclamaciones—Montevideo, Setiembre 10 de 1872. s. 11-15p.